



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 28 JUN 2021

RES. H N° 0577/21

EXPTE. N° 4186/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **ARIADNA YANEL ROMERO CASALE, LU N° 710.043**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Paula Andrea CRUZ, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Directora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

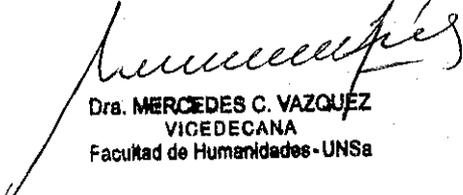
**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **ARIADNA YANEL ROMERO CASALE, LU N° 710.043**: "PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA".-

**ARTICULO 2.- DESIGNAR** a la Mg. Paula Andrea CRUZ como Directora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa